

DECRETO N° 0067 DE 2018

"Por medio del cual se establece la fecha de retiro del servicio activo a un docente

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que una vez revisada la historia laboral de la docente NICI CRISTINA RAMOS DURANGO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.174.350, se observa que no existe acto administrativo de retiro, razón por la cual se hace necesario la expedición del acto administrativo de retiro o desvinculación del sector docente al servicio del Departamento de Córdoba.

Que según la historia laboral de la docente NICI CRISTINA RAMOS DURANGO, que reposa en el archivo de la Secretaría de Educación Departamental, se puede certificar el tiempo de servicio de la misma así: fue nombrada mediante Decreto N° 1274 de noviembre de 2004, como docente de tiempo completo de la Institución Educativa "Lucila Godoy" del Municipio de Puerto Libertador, posesionándose en el cargo el día 22 de noviembre de 2004, que mediante Decreto Departamental N° 1092 del 12 de julio de 2010 se da por terminado el nombramiento provisional de la educadora NICI CRISTINA RAMOS DURANGO y se nombra en provisionalidad a la docente Leonor del Carmen Castro Sarmiento; y que mediante Decreto N° 1717 del 18 de agosto de 2010, se aclara el Decreto N° 1092 del 12 de julio de 2010, en el sentido de que no debió dársele por terminado el nombramiento de provisionalidad a la docente NICI CRISTINA RAMOS DURANGO, sino al educador Roy Esteban Rivera Lions, quedando intacto el nombramiento en provisionalidad de la educadora NICI CRISTINA RAMOS DURANGO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.174.350.

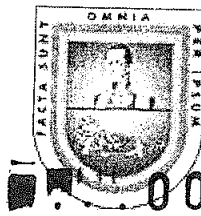
Que según desprendible de pago el último sueldo devengado por la señora NICI CRISTINA RAMOS DURANGO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 26.174.350 fue en el mes de DICIEMBRE del año 2013.

Que mediante certificación de fecha 20 de marzo de 2018, expedida por la líder de la Oficina del Fondo de Prestaciones sociales del Magisterio, doctora Olga Lucia Berrocal Rivera, la señora NICI CRISTINA RAMOS DURANGO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.174.350, se encuentra afiliada al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio desde 22 de noviembre de 2004 como docente de tiempo completo.

Que revisada la documentación que reposa en la Secretaría de Educación Departamental, no se encontró acto administrativo que le haya desvinculado del servicio activo a la docente NICI CRISTINA RAMOS DURANGO.

Que se hace necesario establecer mediante un acto administrativo la fecha de retiro de la docente NICI CRISTINA RAMOS DURANGO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.174.350 de la Planta de cargos docente de la Secretaria de Educación Departamental.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3-28 Montería - Córdoba  
PBX: +(57)4 7926292 - 01 8000 915344  
contactenos@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co



Que en razón y merito a lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Téngase como fecha del retiro del servicio de la señora NICI CRISTINA RAMOS DURANGO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.174.350 como docente de la Planta de Cargos docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación Departamental, el día 30 de diciembre de 2013, fecha en la cual recibió el último pago como docente, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente decreto.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese el presente decreto a la docente mencionada en este acto y remitir copia al Grupo de Talento Humano de la Secretaria de Educación Departamental, a la Oficina del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y archívese en la hoja de la docente.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los

23 MAR 2018

*Sandra Devia Ruiz*  
SANDRA DEVIA RUIZ

Gobernadora del Departamento

*Julio Cesar Montiel Castro*  
JULIO CESAR MONTIEL CASTRO  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó:  
Asesora externa -Luisa Farah /SED  
Rad:030-19 elaborada 20/03/18  
Reviso: Dr. Jairo Burgos líder talento humano SED

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3-28 Montería - Córdoba  
PBX: +(57)4 7926292 - 01 8000 915344  
contactenos@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co